PLANTEA REVOCATORIA.- MANIFIESTA. SOLICITA SE ARCHIVEN ACTUACIONES.

Sr. Juez:

Juan Edgardo Pringles, abogado inscripto al Tomo 70, Folio 570 de la matrícula del C.P.A.C.F., en representación de FB Líneas Aéreas S.A., constituyendo domicilio procesal en la Avenida del Libertador 6343, 2° (Estudio Noetinger & Armando) y electrónico en 20252837516 en los autos caratulados **"FB LINEAS AEREAS SA c/ EN-M ECONOMIA (EX 7325510/20 - CDIM 111290434/22) s/RECURSO DIRECTO LEY 24.240 - ART 45" (Expte. N° 115/2025)**, ante V.S. respetuosamente me presento y digo que:

Que atento el estado de autos, vengo a plantear revocatoria contra el auto de fecha 21/2/2025 a través de la cual ha sido proveído el recurso directo.

Fundo tal petición toda vez que el escrito presentado por mi mandante en sede administrativa no reviste el carácter de recurso directo. Note V.S. que es una presentación sin patrocinio, sin firma, y en el que únicamente se ha limitado a acreditar el pago de la multa. No cumple los requisitos de forma para tal efecto.

Por razones que esta parte desconoce, la parte demandada procedió a sortear dicha presentación como si fuera un recurso directo y en el mismo acto presentó la contestación del mismo.

En ese marco, esta parte se presentó en autos al solo efecto de ratificar la presentación realizada en sede administrativa y para informar a V.S. que la multa se encuentra abonada. En ningún momento fue voluntad de mi representada recurrir la sanción. La presentación nada dice al respecto.

Por lo expuesto, solicito se revoque el auto que proveyó la presentación como si fuera un recurso (cuando no lo era) y se proceda al archivo de las actuaciones sin más trámite.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN EDGARDO PRINGLES
Date: 2025.02.24 16:56:47 ART